Memorando Nro. CBA-DAF-TIC-2025-0084-M-GD

Ambato, 24 de junio de 2025

PARA: Srta. Ing. Estefanía de los Angeles Cobo Jaen
Coordinador Administrativa (e)

ASUNTO: ALCANCE A MEMORANDO Nro. CBA-DAF-TIC-2025-0049-M-GD

Saludos cordiales.

Mediante la presente se realiza alcance al memorando Nro. CBA-DAF-TIC-2025-0049-M-GD cambio de cuatrimestre e inclusión en el PAC 2025, una vez que se cuenta con la aprobación del POA y el traspaso presupuestario correspondiente, se solicita lo siguiente:

PAC ACTUAL:

El proceso de "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN PUESTA EN MARCHA PARAMETRIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS"

CPC	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	COSTO U.	VALOR T.	CUATRIMESTRE
831420011	CONSULTORIA	LISTA CORTA	CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN PUESTA EN MARCHA PARAMETRIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	1	UNIDAD	73.000	73.000	C1

PAC PROPUESTO:

Memorando Nro. CBA-DAF-TIC-2025-0084-M-GD

Ambato, 24 de junio de 2025

CPC	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	COSTO U.	VALOR T.	CUATRIMESTRE
831420011	CONSULTORIA	LISTA CORTA	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS DEL CBA	1	UNIDAD	90.000	90.000	C2, C3

PAC ACTUAL NO CONSTAN:

El proceso de “SERVICIO DE CLOUD, VIRTUALIZACION PARA SISTEMAS INFORMATICOS DEL CBA ”

El proceso de “SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PROFESIONAL PARA EL CBA”

Por tanto, se realiza la siguiente propuesta para reforma del PAC:

PAC PROPUESTO:

CPC	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	COSTO U.	VALOR T.	CUATRIMESTRE
5129000115	SERVICIO	SUBASTA INVERSA	SERVICIO DE CLOUD, VIRTUALIZACION PARA SISTEMAS INFORMATICOS DEL CBA	1	UNIDAD	10.000	10.000	C2,C3
512900021	SERVICIO	SUBASTA INVERSA	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PROFESIONAL PARA EL CBA	1	UNIDAD	12.000	12.000	C2, C3

En virtud de lo expuesto, solicito de la manera más comedida se disponga a quien corresponda se realice la correspondiente reforma de inclusion al Plan Anual de Contratación, conforme se establece en el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, el segundo inciso del Artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por la gentil atención que se brinde al presente, esperando que mi petición sea aceptada

Memorando Nro. CBA-DAF-TIC-2025-0084-M-GD

Ambato, 24 de junio de 2025

favorablemente de antemano agradezco y suscribo

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Firmado electrónicamente por:
WILLIAM VINICIO SILVA

Ing. William Vinicio Silva Luisa
ANALISTA DE TIC

NUT: CBA-2025-2555